

SOLICITE EL VINCULO DE TRASLADO AL DESPACHO PARA QUE
CONOZCA EL CONTENIDO DE LAS PIEZAS PROCESALES OBJETO DE
TRASLADO Y DESOCORRERLO.

SENTENCIA SU355 CORTE CONSTITUCIONAL

CORREO INSITUCIONAL PARA ELEVAR SOLICITUD
CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

CONSTANCIA DE TRASLADO

11001 31 03 012 2021 00172 00

2 de Mayo de 2024; se fija en lista el anterior traslado de **RECURSO DE REPOSICIÓN
ART. 319 DEL C.G.P. y APELACION ART. 326 DEL CGP.**, presentado en tiempo. Queda
en traslado a la contraparte por el término de **3 días**, inicia el **3 de Mayo de 2024** y vence el
7 de Mayo de 2024.

**MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA.**